



PRIMER INFORME LEGISLATIVO



DIP. FREDYA MARYBEL
VILLEGAS CANCHÉ



NOVIEMBRE 2025





Este primer año de trabajo legislativo ha sido intenso, productivo y profundamente comprometido con las y los quintanarroenses.

Es un honor formar parte de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, un periodo histórico que sienta las bases del segundo piso de la transformación. Ser diputada federal en este momento decisivo para México es una enorme responsabilidad, y hacerlo como integrante de la bancada de Morena es un verdadero privilegio, porque somos quienes representamos la voz y la voluntad del pueblo, actuando siempre con ética, esperanza y compromiso social.

Desde la Cámara de Diputados he impulsado iniciativas, acompañado causas sociales y defendido con firmeza los principios de la Cuarta Transformación, siempre con la convicción de que la política debe ser cercana al pueblo, humanista y libre de privilegios.

Mi compromiso es y seguirá siendo con Quintana Roo. Cada gestión, cada propuesta y cada voto han estado guiados por el bienestar de nuestras comunidades y por la responsabilidad de construir un país más justo, próspero y lleno de esperanza.

Bajo el liderazgo de nuestra presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, el segundo piso de la transformación avanza con rumbo claro y buenos resultados. Desde el Poder Legislativo he respaldado su visión de desarrollo con justicia social, convencida de que este proyecto nacional es la ruta correcta para garantizar derechos, fortalecer la democracia y mejorar la vida de quienes más lo necesitan.

Este informe resume el trabajo realizado y reafirma mi compromiso de seguir representando con dignidad y cercanía a Quintana Roo.

MARYBEL
Villegas

DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

En México, miles de mujeres siguen enfrentando formas de violencia que evolucionan con el tiempo y que, lamentablemente, hoy encuentran nuevas rutas en los espacios digitales.

La violencia política y la violencia digital se han convertido en realidades que buscan silenciar, deslegitimar y frenar la participación de las mujeres en la vida pública. Quienes alzamos la voz, quienes participamos en la toma de decisiones o simplemente ejercemos nuestros derechos, nos enfrentamos a campañas de odio, manipulaciones y ataques que buscan afectar nuestra integridad y nuestro proyecto de vida.

En la Cámara de Diputados asumimos con seriedad esta problemática y avanzamos en una reforma imprescindible para proteger a las mujeres frente a estas nuevas formas de agresión. Aprobamos modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para reconocer y sancionar prácticas como la manipulación de imágenes o audios, la suplantación de identidad, el acoso en plataformas digitales, la difusión maliciosa de contenido y cualquier acto que busque dañar la dignidad, la seguridad o los derechos políticos de una mujer.

Con estas reformas fortalecemos un marco legal que protege la privacidad, la libertad y el ejercicio pleno de nuestros derechos en un entorno cada vez más digitalizado.

La tecnología debe ser una herramienta para el desarrollo y la participación, no un vehículo para la violencia.



MARYBEL
Villegas







IGUALDAD SUSTANTIVA PARA LAS MEXICANAS

Durante décadas, la igualdad sustantiva fue una aspiración lejana, frenada por estructuras discriminatorias y por un sistema que no colocaba a las mujeres en el centro de las decisiones públicas.

Hoy, gracias a la visión humanista y transformadora de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, estamos viviendo un cambio histórico que reconoce plenamente la dignidad y el papel de las mujeres en la vida social, económica y política del país.

En la Cámara de Diputados aprobamos una reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial.

Con ello, el Estado asume la responsabilidad de garantizar condiciones reales de igualdad, así como la obligación de proteger de manera reforzada a mujeres, niñas y adolescentes frente a cualquier forma de violencia.

La reforma también fortalece la actuación de las instituciones de seguridad pública con perspectiva de género, establece la paridad en los nombramientos de titularidades en la administración pública y manda la creación de fiscalías especializadas para investigar delitos relacionados con las violencias de género. Asimismo, ratifica un principio fundamental: a trabajo igual debe corresponder salario igual.

Este logro no es solo un cambio legal; es un avance social profundo.

La transformación avanza con justicia para las mujeres, construyendo un México donde la igualdad no sea un ideal, sino una realidad.

MARYBEL
Villegas

REFORMA CONTRA EL NEPOTISMO Y LA REELECCIÓN

En México, el poder público debe ser un instrumento para servir, no un patrimonio personal ni un privilegio heredable.

Durante muchos años, prácticas como el nepotismo y la reelección inmediata favorecieron redes de poder que se alejaron del pueblo y distorsionaron el sentido verdadero de la representación democrática.

Hoy, gracias a la visión firme y transformadora de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, avanzamos hacia un modelo político más ético, transparente y cercano a la ciudadanía.

En la Cámara de Diputados aprobamos una reforma histórica para poner freno a estas prácticas.

A partir de 2030, ninguna persona que ocupe cargos como diputación, senaduría, presidencia municipal o regiduría podrá reelegirse de manera inmediata. Además, se establecen límites claros para impedir que familiares directos accedan de forma simultánea a cargos públicos, combatiendo así el nepotismo que tanto daño ha causado a la vida pública del país.

Esta reforma fortalece nuestra democracia y devuelve al pueblo la certeza de que sus instituciones son de ellas y ellos, no de intereses particulares.

En Morena tenemos claro que el poder solo tiene sentido cuando se ejerce con honestidad, responsabilidad y compromiso social.

Con estas medidas, reforzamos la confianza en la política y reafirmamos un principio fundamental de la Cuarta Transformación: el poder es del pueblo y siempre le pertenece.



MARYBEL
Villegas







VIVIENDA DIGNA Y ACCESIBLE PARA LAS Y LOS TRABAJADORES

El acceso a una vivienda digna ha sido, por décadas, una deuda histórica con millones de familias trabajadoras.

Gracias al liderazgo humanista de la presidenta Claudia Sheinbaum, dimos un paso decisivo para transformar este derecho en una realidad.

En la Cámara de Diputados aprobamos la reforma al Infonavit, un nuevo modelo que pone en el centro a las y los trabajadores, y garantiza que su patrimonio esté protegido con total transparencia.

Esta reforma elimina viejas prácticas de corrupción y asegura que los recursos del Infonavit se utilicen íntegramente en beneficio de quienes los generan. Ahora, además de otorgar créditos, el Instituto podrá construir vivienda social, ofrecer esquemas de arrendamiento con opción a compra y ampliar las alternativas para que más familias alcancen un hogar digno sin comprometer más del 30% de su salario.

Uno de los avances más importantes es la creación de la constructora del Infonavit, que permitirá reducir costos, acelerar los procesos de edificación y generar empleos en los estados, impulsando así el desarrollo regional con justicia social.

Con esta reforma cumplimos un compromiso esencial de la Cuarta Transformación: garantizar que el derecho a la vivienda sea accesible, transparente y verdaderamente humano.

Seguiremos trabajando para que cada familia mexicana tenga un hogar seguro donde crecer con esperanza y bienestar.

MARYBEL
Villegas

DERECHO DE NO RESIDENTE PARA CRUCERISTAS

UN ACUERDO RESPONSABLE PARA FORTALECER LA ECONOMÍA DE QUINTANA ROO

Quintana Roo es un estado cuya economía depende en gran medida del turismo, y particularmente del enorme flujo de pasajeros que llegan a nuestros puertos a través de la industria de cruceros.

Por años, existió la necesidad de actualizar el cobro del Derecho de No Residente para cruceristas, pero sin comprometer la competitividad del sector ni afectar la llegada de visitantes.

Gracias al liderazgo de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, y al diálogo constructivo con las navieras, alcanzamos un acuerdo histórico que permitirá fortalecer las finanzas del estado y garantizar ingresos que se traduzcan en bienestar para las familias quintanarroenses.

El nuevo esquema establece un modelo escalonado que incrementará el cobro de manera gradual hasta el año 2030, asegurando que el crecimiento sea ordenado, justo y compatible con el dinamismo turístico de la región. A partir del 1 de julio de 2025, el cobro iniciará en 5 dólares por pasajero y se ajustará progresivamente: 10 dólares en 2026, 15 dólares en 2027 y 21 dólares a partir de 2028, manteniéndose vigente hasta septiembre de 2030. Este diseño garantiza estabilidad a largo plazo y permite que tanto el sector público como el privado se adapten adecuadamente a los cambios.

La transformación solo es posible cuando se construye desde el acuerdo, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

Con este nuevo modelo avanzamos hacia un estado más fuerte, justo y con mayores oportunidades para todas y todos.

MARYBEL
Villegas









SUBSIDIO DE LA CFE PARA LOS 11 MUNICIPIOS DE QUINTANA ROO

Quintana Roo enfrenta temperaturas extremas durante gran parte del año, lo que obliga a miles de familias a incrementar el uso de ventiladores, aires acondicionados y refrigeradores para garantizar condiciones mínimas de bienestar en sus hogares.

Sin embargo, este aumento en el consumo de energía se refleja directamente en recibos elevados que afectan la economía familiar.

Por ello, desde la Cámara de Diputados he reiterado la petición a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que el subsidio de temporada de verano se aplique a los 11 municipios del estado, y no solo a algunas zonas como ocurre actualmente.

El calor no distingue fronteras, y las necesidades de la gente tampoco. No es justo que comunidades que viven bajo las mismas condiciones climáticas enfrenten tarifas más altas simplemente por criterios administrativos desactualizados. Por eso he alzado nuevamente la voz en nombre de las familias quintanarroenses para exigir un trato justo y equitativo que alivie su carga económica.

En años anteriores presenté esta misma solicitud, convencida de que los apoyos deben llegar a quienes verdaderamente los necesitan.

Como legisladora de Morena sigo impulsando una política cercana, sensible y eficaz, donde la transformación se refleje en beneficios tangibles para la ciudadanía.

Continuaré trabajando para asegurar que cada familia en Quintana Roo reciba el apoyo que merece, porque la justicia social comienza garantizando derechos básicos para todas y todos.

MARYBEL
Villegas



LEY PROPINAS: JUSTICIA LABORAL PARA LA CLASE TRABAJADORA

En Quintana Roo, miles de trabajadores del sector turístico sostienen diariamente la economía del estado: meseros, camaristas, cocineros, bartenders, recepcionistas y personal de servicios que, con su esfuerzo, mantienen a flote la principal actividad económica de la región.

Por ello, desde la Cámara de Diputados he defendido firmemente sus derechos laborales y he impulsado reformas que garanticen condiciones más justas y humanas.

Este año celebramos un avance histórico: la aprobación de la Ley Propinas, una reforma que asegura que todas y todos los trabajadores del sector servicios reciban un salario base digno, no menor al salario mínimo, y que las propinas se mantengan como un ingreso adicional, nunca como su único sustento. Porque nadie debe vivir al día dependiendo de lo que los clientes quieran dejar. Las y los trabajadores merecen estabilidad y un ingreso justo para ellos y sus familias.

Esta reforma se suma a otros cambios fundamentales que he respaldado en el Congreso de la Unión: el fin de los abusos de las pagadoras, para que los trabajadores reciban prestaciones de ley; las vacaciones dignas, que garantizan más días de descanso desde el primer año laboral; y la Ley Silla, que protege condiciones laborales más humanas y saludables.

Con cada una de estas acciones reafirmo mi compromiso con el bienestar y la justicia social, principios esenciales de la Cuarta Transformación impulsada por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum.

MARYBEL
Villegas









PLAYAS LIBRES EN MÉXICO

En México, las playas representan mucho más que un destino turístico: son patrimonio natural, identidad colectiva y punto de encuentro entre la comunidad y el mar.

Por generaciones, han sido motivo de orgullo nacional y fuente de sustento para miles de familias dedicadas al turismo, la pesca y otras actividades económicas. Sin embargo, durante años también hemos visto cómo intereses privados intentaron apropiarse de estos espacios, limitando el acceso y vulnerando un derecho constitucional que pertenece a todas y todos.

En la Cámara de Diputados aprobamos la reforma a la Ley General de Bienes Nacionales y a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, garantizando que las playas de México serán libres, gratuitas y de acceso permanente. Es una reforma histórica que prohíbe el cobro por ingresar a las playas, salvo en casos específicos relacionados con seguridad o protección ambiental, y obliga a las autoridades a garantizar accesos públicos, seguros y correctamente señalizados.

Además, se establece que al menos un día a la semana habrá acceso gratuito en Áreas Naturales Protegidas, promoviendo un equilibrio entre desarrollo turístico, conservación ambiental y justicia social.

En un estado como Quintana Roo, donde la belleza natural es motor económico y orgullo de su gente, esta medida fortalece un modelo de desarrollo sostenible que coloca al pueblo en el centro. Ejemplos como el Parque del Jaguar en Tulum muestran que es posible combinar preservación, acceso público y turismo responsable.

MARYBEL
Villegas



REFORMAS AL IEPS

SALUD PÚBLICA, RESPONSABILIDAD FISCAL Y DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL

En este primer año de trabajo legislativo avanzamos en una reforma fundamental para proteger la salud de las y los mexicanos y modernizar nuestro sistema fiscal: la actualización del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Esta reforma, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum refleja una visión de desarrollo con bienestar y justicia social, donde la recaudación no es un fin, sino una herramienta para cuidar la vida y el bienestar del pueblo.

El propósito central de la actualización es desincentivar el consumo de productos nocivos para la salud, en especial entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Por ello, la reforma incrementa de manera progresiva las cuotas aplicables al tabaco, bebidas azucaradas y otros productos con nicotina. Con estas medidas se busca evitar el consumo temprano y prevenir riesgos físicos y mentales asociados a las adicciones.

La reforma también incorpora por primera vez a las apuestas digitales y a los videojuegos con contenido violento clasificados para mayores de 18 años, estableciendo un impuesto orientado no a la censura, sino a la responsabilidad social frente a los efectos que estos contenidos pueden generar. Asimismo, se actualizan las tasas aplicables a juegos y sorteos, y se fortalece la regulación de bebidas saborizadas, atendiendo recomendaciones internacionales de salud.

Este nuevo marco fiscal es una herramienta moderna, preventiva y justa, diseñada para destinar más recursos a la salud pública y construir un entorno más seguro para las nuevas generaciones. Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso con la transformación y con un Estado que protege, acompaña y actúa con responsabilidad social.



MARYBEL
Villegas





Gobierno de
México
PAQUETE ECONÓMICO
2026

UN PAQUETE ECONÓMICO 2026

CON VISIÓN SOCIAL Y RUMBO FIRME

Durante este periodo legislativo discutimos y aprobamos un Paquete Económico 2026 responsable, humanista y profundamente social, presentado por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Este paquete consolida la visión de un México con finanzas sanas, sin endeudar al país y sin incrementar impuestos como el IVA o el ISR.

A diferencia de los gobiernos neoliberales que heredaron crisis económicas recurrentes, hoy se apuesta por una recaudación eficiente, transparente y libre de corrupción.

El Paquete Económico 2026 garantiza la continuidad de los Programas para el Bienestar, como la Pensión para Adultos Mayores, las Becas para Estudiantes y los apoyos al campo; y fortalece áreas fundamentales como salud, educación, vivienda, seguridad e infraestructura.

Se plantea un incremento del 9.6% para salud, del 7% para vivienda y más de 1.3 billones de pesos en inversión pública estratégica, que impulsarán proyectos prioritarios como la expansión ferroviaria, la modernización de aduanas y el fortalecimiento de Pemex.

Para Quintana Roo, este paquete representa nuevas oportunidades para diversificar la economía, fortalecer el turismo, potenciar energías limpias y mejorar la conectividad e infraestructura.

Respaldar este paquete es respaldar la transformación de México. Es defender un modelo económico que coloca al pueblo en el centro, que entiende que la estabilidad no se mide solo en cifras, sino en la capacidad de generar bienestar, oportunidades y esperanza.

En esta nueva etapa de la Cuarta Transformación, avanzamos con rumbo firme hacia un país más justo, más próspero y más solidario.

MARYBEL
Villegas



¡EN MORENA *cumplimos!*



EL PRESUPUESTO 2026 RESPALDA A QUINTANA ROO



PROGRAMAS
SOCIALES



SALUD



EDUCACIÓN



TURISMO